

EXTINCIÓN ANUNCIADA PARA LA TORTUGA CAGUAMA

Laura Islas

Cientos de tortugas caguama mueren cada año en México porque el Gobierno federal incumple la legislación que existe para protegerlas; para evitar que se repita la historia de la vaquita marina, organizaciones realizaron una petición ante la Comisión para la Cooperación Ambiental bajo el capítulo 24 del T-MEC para que se revise el problema

Cada año los ejemplares de **tortuga caguama** (caretta caretta) realizan uno de los viajes más largos del mundo al emigrar desde las costas de anidación en **Japón**, hasta el **Golfo de Ulloa** en Baja California Sur, pero al llegar a territorio mexicano, cientos de ellas encuentran la muerte porque el **Gobierno federal** no las protege.

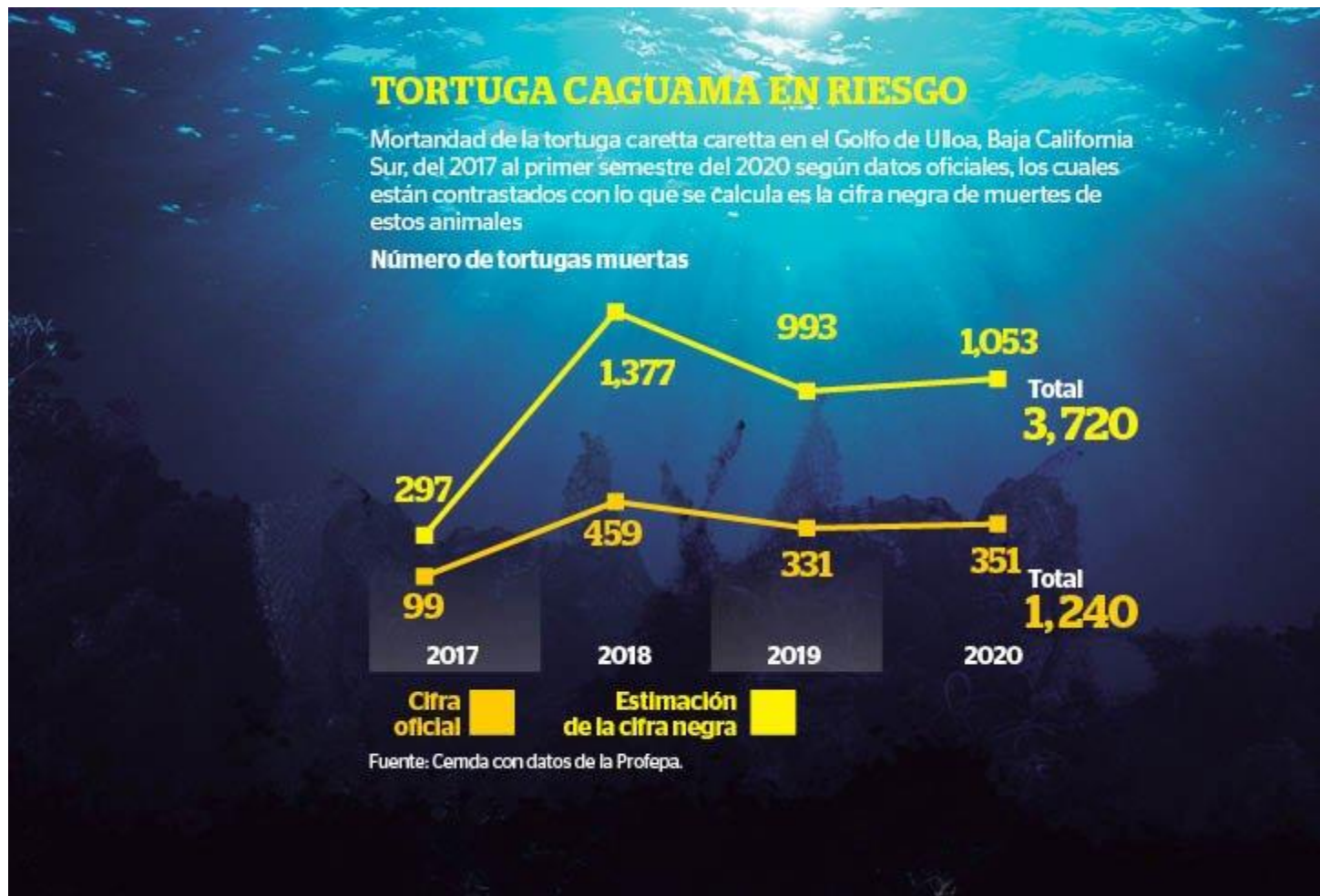
De esta forma, la también conocida como **tortuga amarilla** le sigue los pasos a la **vaquita marina**, la cual es una de las especies más **amenazadas** del mundo, solo habita en el Golfo de México y está a punto de desaparecer. Hasta el año pasado se estimaba que quedaban entre 6 y 19 ejemplares.

La tortuga caguama es una especie listada en la categoría en peligro de extinción en la **Norma Oficial Mexicana** 059-Semarnat-2010, lo que significa que su población en el territorio nacional ha disminuido tan drásticamente que se encuentra en riesgo su **viabilidad biológica** en todo su hábitat natural.

Aunque desde 2015 se implementaron acciones para proteger su reproducción, conservación y desarrollo, como la Zona de Refugio Pesquero a cargo de la actual Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**Sader**) — antes **Sagarpa**—, otra por **Conapesca**, así como leyes nacionales y tratados internacionales para su cuidado, en la práctica esto es letra muerta, acusan organizaciones ambientales.

“La población del Pacífico Norte de esta especie anida exclusivamente en el **Archipiélago Japonés**, los juveniles se distribuyen en todo el pacifico norte, pero se concentran en una área costera limitada que son algunos kilómetros de la costa sur, particularmente en el Golfo de Ulloa. Es una área de crianza y alimentación, por eso están ahí y permanecen alrededor de 25 o 30 años hasta regresar, reproducirse y anidar en las costas de Japón.

“En estos viajes atraviesan cada año más de 11 mil kilómetros entre estas playas de anidación japonesas y la costa de México, en el camino cientos de ellas mueren atrapadas por anzuelos de **líneas de pesca**, principalmente utilizados para atrapar **pez espada** y **atún**; también se quedan atoradas en redes de pesca donde se enredan y se ahogan en México”, explica Mario Sánchez, director regional noroeste del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).



TORTUGA CAGUAMA VA RUMBO A SU DESAPARICIÓN

La falta de protección del Gobierno mexicano puede derivar en la desaparición de esta especie. De acuerdo con datos del Cemda obtenidos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**Profepa**), tan solo en el primer semestre del 2020 se registraron 351 tortugas caguamas muertas en **Baja California Sur**.

Mientras que del 2017 al 2019 se hallaron 889 ejemplares sin vida, cifra que podría ser mucho más alta.

Estudios científicos calculan que por cada tortuga varada encontrada muerta en la playa hay otras tres que son llevadas por las corrientes, por lo que haciendo una estimación conservadora, se puede determinar que en los últimos años han muerto al menos 2 mil 350 tortugas caguamas

- Centro Mexicano De Derecho Ambiental

En 2015, la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (**NOOA**, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos calificó negativamente a México porque no contaba con un **programa regulador** para reducir la captura incidental de esta especie.

Alejandro Olivera, representante en México del Centro para la Diversidad Biológica, dice que la alta **mortandad** de tortugas amarillas refleja una irresponsabilidad y falta de interés del Estado en proteger los **recursos naturales** y, en este caso, de especies en peligro de extinción que son cuidadas por otros países por donde también transitan.

“Estas tortugas todas nacen en las playas de Japón, los japoneses las cuidan, los estadounidenses tienen reglas que sí cumplen para evitar la interacción con **artes de pesca** porque pasan por Hawái, por California, y pues llegan aquí en México y mueren en las redes y no se aplica la Ley como

debería, aparentemente es una total irresponsabilidad y falta de interés al no proteger a la tortuga caguama”, menciona.

Ante estas omisiones y el incremento de la mortandad en los últimos años, el Cemda y el Centro para la Diversidad Biológica presentaron una petición ante la Comisión para la Cooperación Ambiental (**CCA**) bajo el capítulo 24 del nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**) el pasado 17 de diciembre.

“Lo que nosotros solicitamos bajo el capítulo 24 de las reglas del T-MEC es que se revise la legislación y que se revise esta problemática de las tortugas y por qué no se está aplicando la **legislación ambiental** en México”, explica Alejandro.

“La realidad es que no hay ninguna inspección ni vigilancia por dependencias como Profepa o la misma Conapesca, hay una total inacción y una falta de aplicación de la Ley del Gobierno mexicano y es específico lo que estamos denunciando”, señala.

El Gobierno mexicano debe de hacer investigaciones, designar autoridades para que haya **vigilancia** adicional y que las instituciones responsables se pongan a trabajar para evitar la **extinción** de esta especie

Mario Sánchez, director regional noroeste del Cemda, dice que el Gobierno mexicano debe de hacer investigaciones, designar autoridades para que haya vigilancia adicional y que las instituciones responsables se pongan a trabajar.

“Queremos evitar un nuevo capítulo de vaquita marina pero con otra especie a nivel nacional, porque aparte de tristísimo, sería muy complicado para México explicar por qué está perdiendo biodiversidad a este ritmo de especies específicas que además tienen **interacción** con otros países”, señala.

CONTINÚA LEYENDO:

[**PIDEN CUMPLIR CON PROTECCIÓN A LA TORTUGA ANTE EL T-MEC**](#)